

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5448 *FIGOT ODONTOLÓGICO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AI DENMARK OPCO 68, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, el socio único de Figot Odontológico, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), en fecha 26 de julio de 2021, ha aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente, llevar a cabo la fusión por absorción de AI Denmark Opco 68, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), mediante la absorción de esta última por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 26 de julio de 2021 (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la LME. Asimismo, de acuerdo con el artículo 42 de la LME, la fusión se ha acordado sin necesidad de publicar o depositar los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 26 de julio de 2021.- El Administrador único de Figot Odontológico, S.L.U., Inversiones Odontológicas 2016, S.L.U., representada por Javier Martín Ocaña.- El Administrador único de AI Denmark Opco 68, S.L.U., AI Denmark Bidco, S.L.U., representada por Antonio Santiago Pérez.

ID: A210045242-1